ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)
SECRETARÍA GENERAL

2018/570 *Resolución listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Funcionario de Delineante, por promoción interna, vacante en el Ayuntamiento de Bailén, y nombramiento del Tribunal calificador.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que en el día de la fecha, ha tenido a bien, dictar el siguiente:

"DECRETO.-Concluido el plazo de recepción de solicitudes para proveer en propiedad 1 plaza de Delineante (funcionario/a) perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo C1, sistema de acceso por promoción interna, mediante oposición, conforme al Decreto de la Alcaldía de 25 de octubre de 2017, y realizada la convocatoria pública mediante publicación de las bases en anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 221, de 20 de noviembre de 2017 y extracto en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 302, de 13 de diciembre de 2017, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

RESUELVE:

*Primero.-*Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Cruz Muñoz, Lorenzo de la	26212306B

EXCLUIDOS/AS: Ninguno.

*Segundo.-*Conceder un plazo de diez días hábiles de exposición al público, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para presentación de cualquier reclamación pertinente por los/as interesados/as.

Si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la resolución provisional devendrá definitiva automáticamente.

cve: BOP-2018-570
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Tercero.-El Tribunal calificador estará formado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Antonio J. Cañada Dorado.
Suplente: Dª Ana María García Martínez.

Vocales:

Titular: D. Cristina Mira Vilches.
Suplente: María del Carmen Pérez Vázquez.

Titular: D. Pedro González Ortiz.
Suplente: D. Antonio García Carmona.

Titular: D. Juan Pedro García Serrano.
Suplente: Dª Ascensión Canovaca Serrano.

Titular: D. José Mariano Sanz García.
Suplente: Dª Rosalía Sánchez Alonso.

Secretaria: Secretario/a de la Corporación o funcionario/a en quien delegue

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén a seis de febrero de dos mil dieciocho".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 06 de Febrero de 2018.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.

cve: BOP-2018-570
Verificable en https://bop.dipujaen.es